



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2020**

Siendo las 09:00 horas, del día lunes 21 de octubre de 2020, reunidos a través de la modalidad Virtual – Plataforma Microsoft Teams, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez; actuando como Secretario General Adjunto, el Mgr. Otoniel Silva Delgado; se reunieron los siguientes miembros de la Asamblea Universitaria: el Vicerrector de Investigación, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; los Representantes de Docentes: el Dr. Teófilo Lauracio Ticona, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, el Dr. Alberto Regulo Coayla Vilca, el Dr. Arturo Jesús Cusi Blancas, el Dr. Juan Ubaldo Jiménez Castilla, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, el Dr. Jesús Manuel Arhuiri Vargas Machuca, el Mgr. Rendo Antonio Delgado Loza, la C.P.C. Daria Beatriz Reymer Morales, el Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza; los Representantes de Estudiantes: la Srta. Lizbeth Jasminne Deza Villegas, el Sr. Cristian Omar Calla Limache, la Srta. Angie Pamela Murillo Bernedo, la Srta. Rosa Carmen Sunico Carlos.

No asistió: el Vicerrector Académico, Dr. Iván Vladimir Pino Tellería (por encontrarse en uso de su periodo vacacional), los Representantes de Docentes: Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado (por encontrarse en uso de su periodo vacacional), y Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe; la Representante de Estudiantes, Srta. Mitzi Sthefani Fuster Ramirez; y, el Representante de Graduados, el Sr. Joseph Harold Flores Linares.

Actuó como Secretario de Asamblea Universitaria, el Mgr. Otoniel Silva Delgado, en su calidad de Secretario General Adjunto de la Universidad José Carlos Mariátegui.

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de veinte (20) asambleístas universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria.

AGENDA.

1. Renuncia de miembro del Comité Electoral Universitario Interno de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Proceso de Elecciones 2021 – CARTA N°017-DMH-UJCM – EXP. 1941-V.

El señor Presidente, informa que con fecha 08 de octubre de 2020, la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Docente Ordinario, ha presentado su renuncia a la designación como miembro del Comité Electoral Universitario Interno de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Proceso de Elecciones 2021, el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2020-AU-UJCM, de fecha 15 de septiembre de 2020; por lo que, solicita a los miembros asambleístas, emitan su opinión al respecto y a su vez si así lo deseen la propuesta voluntaria de algún asambleísta u otras propuestas, con el fin de designar a un nuevo miembro del Comité Electoral Universitario Interno de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Proceso de Elecciones, en reemplazo de la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Docente Ordinario de esta Casa Superior de Estudios.

Al respecto el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, solicita se dé a conocer a los miembros asambleístas, los motivos por el cual, la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Docente Ordinario, presenta su renuncia a la designación como miembro del Comité Electoral Universitario Interno de la Universidad; seguidamente el señor Presidente, solicita el Secretario General Adjunto, de lectura al documento presentado por la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Docente Ordinario; precisando, que los motivos por el cual, la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Docente Ordinario, presenta su renuncia, es por la elevada carga administrativa y responsabilidad en la Dirección General de Administración; Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad; Dirección de la Revista de Investigación Universitaria "Ciencia y Tecnología para el Desarrollo – UJCM"; y, por su estado de salud. Así mismo, solicita nuevamente las opiniones al respecto y las propuestas correspondientes.

El Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, propone designar al Dr. Eloy Albert Coaguila Mita, Docente Ordinario.

El señor Presidente, sugiere que la propuesta sea de los miembros presentes, a fin de no tener inconvenientes al momento de emitir la Resolución correspondiente. Al respecto, el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, solicita se le haga la consulta al Dr. Eloy Albert Coaguila Mita. Por lo que, el señor Presidente solicita al Secretario General Adjunto, realice las coordinaciones respectivas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



El Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, sugiere que se debería consultar a los docentes ordinarios, quienes no tienen ningún cargo.

Seguidamente, el Secretario General Adjunto, se comunicó con el Dr. Eloy Albert Coaguila Mita, Docente Ordinario, a fin de hacerle la consulta sobre su disponibilidad; por lo que, informa que el Dr. Eloy Albert Coaguila Mita, no acepta la designación propuesta, precisando que continuará con la docencia y pretende ser miembro del Consejo de Facultad.

La Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, propone se designe al Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá, Docente Ordinario, solicitando se le haga la consulta correspondiente; al respecto, el Secretario General Adjunto, se comunicó con el Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá; del cual, informa que no acepta la designación, debido a que tiene una elevada carga laboral y académica.

El señor Presidente, indica que si no hay docentes ordinarios disponibles, se proponga a un miembro asambleísta, para que se le designe como miembro del Comité Electoral Universitario Interno de la Universidad.

El Secretario General Adjunto, propone al Dr. Jesús Manuel Arhuirí Vargas Machuca, Docente Ordinario; el cual previo agradecimiento, manifiesta que declina de la propuesta, por motivos de salud.

El señor Presidente, considerando la cantidad de estudiantes de la Filial Ilo, propone al Mgr. Rendo Antonio Delgado Loza, Docente Ordinario; el cual, declina de la propuesta, señalando que si el Comité se centraliza en Moquegua, no se podría trabajar de manera adecuada; al respecto, el señor Presidente, indica que por motivos de la situación actual del País, se seguirá laborando de manera virtual, y en cuanto a las reuniones, se podrían dar, ya que la Filial Ilo, se encuentra cerca de la Ciudad Moquegua, y estas se podría llevar a cabo, con todas las medidas de bioseguridad; por lo que, no habría inconveniente que un miembro del Comité sea de la Filial Ilo.

El Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, indica que se requiere la predisposición de los docentes ordinarios; precisando, que existen varias personas, miembros de la asamblea quienes pueden ser miembros del comité, como por ejemplo, el Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela, quien ha sido miembro anteriormente del comité; así como, el Dr. Teófilo Lauracio Ticona, quien tiene experiencia en el tema; así mismo, señala que podría ser el Dr. Nilton Juan Zaballos Hurtado, como representante de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Al respecto, el Dr. Teófilo Lauracio Ticona, manifiesta que no está de acuerdo con la opinión vertida por el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, y que aún no se ha hecho la votación de aceptación de la renuncia de la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, precisando que su voto será "en contra", ya que no está de acuerdo con renuncia presentada, así mismo, señala que actualmente tiene una alta carga académica, y se encuentra recargado con la labor docente; por lo que, no aceptaría la propuesta.

La Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, señala que su designación como Directora de la Escuela de Posgrado, es hasta el 15 de enero de 2021; por lo que, hace la consulta, si puede apoyar como miembro del Comité Electoral Universitario Interno de la Universidad José Carlos Mariátegui, sugiriendo que el proceso electoral sea antes de la culminación del año 2020.

Al respecto el señor Presidente, está de acuerdo con la decisión voluntaria de la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez.

Así mismo, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, opina que está de acuerdo con la opinión vertida; por lo que solicita, se designe a la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, como miembro del Comité Electoral Universitario Interno de la Universidad.

El Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, solicita que el Secretario General Adjunto, dé lectura al Art. 102 del Estatuto de la Universidad, ya que no ve ningún inconveniente con la propuesta voluntaria de la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; al respecto el Secretario General Adjunto, precisa que efectivamente no habría inconveniente, ya que un asambleísta puede ser miembro del Comité Electoral Universitario Interno de la Universidad, sugiriendo se acepte la propuesta y se proceda a votación.

La Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, señala que podría realizar una renuncia previa a la Dirección de la Escuela de Posgrado, para no tener inconvenientes. Al respecto el señor Presidente, indica que en el Estatuto de la Universidad, y en la Ley Universitaria, no precisan algún impedimento, para que se acepte la propuesta

voluntaria. Así mismo el Dr. Víctor Javier Cornejo Rodríguez, señala que está de acuerdo, y que se proceda con la votación correspondiente.

Por lo que, el Secretario General Adjunto, señala que puesto a consideración, la renuncia de la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, como miembro del Comité Electoral Universitario Interno de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Proceso de Elecciones 2021, ante el pleno de Asamblea Universitaria y después del debate correspondiente, sometido a votación, los miembros asambleístas con 20 votos a favor, acuerdan por unanimidad, aprobar, la renuncia de la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Docente Ordinario de la UJCM, como miembro del Comité Electoral Universitario Interno de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Proceso de Elecciones 2021, de Docentes Ordinarios, Estudiantes y Graduados, para los Órganos de Gobierno de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de Facultad y Consejo de Escuela de Posgrado.


Por último, el Secretario General Adjunto, somete a votación la propuesta voluntaria de la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, para conformar el Comité Electoral Universitario Interno de la Universidad José Carlos Mariátegui; por lo que, los miembros asambleístas con 20 votos a favor, acuerdan por unanimidad, designar, a la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Docente Ordinario de la UJCM, como miembro del Comité Electoral Universitario Interno de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Proceso de Elecciones 2021, de Docentes Ordinarios, Estudiantes y Graduados, para los Órganos de Gobierno de la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de Facultad y Consejo de Escuela de Posgrado.

Siendo las 10:10 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria de la Universidad José Carlos Mariátegui, procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad.


AUTORIDADES:

1. 
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Rector


Mgr. Otoniel Silva Delgado
Secretario General Adjunto

2. 
Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela
Vicerrector de Investigación

3. 
Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta
Decano de la FCJEP

4. 
Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
Decano de la FAIA

5. 
Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves
Decana de la FACISA

6. 
Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
Directora de la Escuela de Posgrado

